



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las catorce horas, del día veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez número 20, colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual es Presidida por la Ciudadana Areli Bautista Pérez, Síndica única; Licenciado Fidel Hernández Blanco, Asesor Jurídico, Licenciada Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia; y Ciudadana Lilian Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia, los dos últimos de los citados, en su carácter de Vocales; la presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos: - - - - -

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD RECIBIDA VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 05442819.

#### DESARROLLO DE SESIÓN Y PUNTOS DE ACUERDO.

La Presidenta del Comité Ciudadana Areli Bautista Pérez, solicita al Secretario Técnico Lic. Fidel Hernández Blanco, para que realice el pase de lista y después de que se corrobora que se encuentran reunidos la totalidad de los miembros del Comité, de



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

conformidad a lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en el uso de la voz la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión del Comité.

Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.

Con lo anterior se cumple con lo ordenado en los puntos 1, 2, 3, y 4.

En relación con el punto 5 del orden del día, Aprobación del pronunciamiento de inexistencia de información, respecto de la solicitud recibida vía Infomex con número de folio 05442819., se somete a consideración de los asistentes, teniendo a la vista la respuesta emitida por el Director de Obras Públicas y la Directora de Adquisiciones, acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

Por lo anterior, se emitieron los siguientes puntos resolutivos:-----

**PRIMERO.- Se APRUEBA la Inexistencia de información, respecto de la solicitud recibida vía Infomex con número de folio 05442819..-----**

**SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que se remita el presente resolutivo a través del sistema INFOMEX, dando cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 05442819..-----**

**TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del Departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX D, "Actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados**



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 19.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas extraordinarias 2019, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de transparencia del Ayuntamiento. - - -

**CIERRE DE SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, por unanimidad de votos, se da por terminada la presente sesión a las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

**FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ.**



---

C. Areli Bautista Pérez  
Síndica Unica  
Presidenta



---

Lic. Fidel Hernández  
Blanco.  
Secretario Técnico.



---

Lic. Sonia Fátima  
Corona Chaín.  
Regidora Séptima  
Vocal



---

C. Lilian Castro  
Santillán  
Titular de la Unidad  
de Transparencia.  
Vocal

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Oficio N° ADQ-290/19

Asunto: Respuesta Oficio UT/0314/2019

**C.LILIAN CASTRO SANTILLAN**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio UT/0314/2019 y en relación a la solicitud VIA INFOMEX con número de folio 05442819 con fecha 10 de Octubre de 2019, en atención a la información solicitada, se manifiesta lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección, y habiendo solicitado el apoyo a las oficinas del Archivo General Municipal, hago de su conocimiento, que no se encontró ningún contrato con las empresas que se relacionan en su misiva en el período que comprende del año 2010 a Octubre del 2019.

Por lo anteriormente expuesto no es posible proporcionar información al respecto; es por ello que se solicita al comité de transparencia lleve a cabo la declarativa de inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**Tuxpan, Ver., Octubre 17 de 2019.**

**LAET. Graciela Oyuki León Bonilla**  
**Directora de Adquisiciones**

C.c.p. C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA.- Presidente Municipal Constitucional- Par su conocimiento  
c.c.p. Archivo  
Elaboró: EPZR





N° Oficio	OP/OP-2019-1259
Fecha	22/10/19
Asunto	EL QUE SE INDICA

C. LILIAN CASTRO SANTILLAN  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

**ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA**, en mi carácter Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz en términos del Artículo 36 fracción XVII, Artículo 73 Ter, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en relación con las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 73 TER de la Ley en cita, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Juárez No. 85 Y Hernández Y Hernández, Col. Centro C.P. 92860, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Ver., comparezco para exponer con el debido respeto:

En base a su oficio **UT/0315/2019** de la solicitud via INFOMEX 05442819 se le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva física y digital en los archivos de esta unidad administrativa y en el archivo general municipal, tengo a bien informar que no existen archivos, registros o documentos que contengan información correspondiente al listado de las empresas mencionadas en la solicitud mencionada, lo cual se hace de su conocimiento para que el Comité de Transparencia analice el caso y expida una resolución para confirmar la inexistencia de dichos documentos, basándose en los Art. 150 y 151 de la Ley 875 de Transparencia para el Estado de Veracruz".

Sin más por el momento me despido quedando de sus distinguidas atenciones.

ATENTAMENTE

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

